

La Voz de Menorca

Numero suelto. 10 céntimos
Numero atrasado. 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX — Número 9452

EN LA ISLA, AL MES. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año » 50'00

MAHON, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

HORARIOS

No está llena la República sin un contenido de cultura

Si, amigo Mori, si; dentro de la República se ha creado la cultura más reaccionaria que se ha producido en España. Nos acercamos a un escaparate de una librería y sólo vemos libros reaccionarios, trogloditas, fascistas, monárquicos. Leemos la cartelera de los teatros de Madrid y sólo vemos titulares de obras carcas, clericales, jesuitas. Un Peñón en el teatro y un «Caballero Audaz», el Carretero al que lo que le falta de caballero le sobra de audaz, han dado la pauta a nuestro teatro y a nuestro libro. Hasta aquellos autores de espíritu liberal como Benavente y Linares Rivas, autores de obras tan acerbas contra los ultramontanos como «Los intereses creados», del primero, y «La Garra» del segundo, han hecho durante estos años de República obras francamente reaccionarias.

¿Es que la gente quiere eso? ¿Es que el público español sólo se distrae con oraciones, misas y salmos? Si fuera así, de nada nos hubiese servido que viciáse la República, ya que para nosotros la República no es sólo un nombre, sino un ambiente, una atmósfera de liberalismo y de laicismo, que deseamos que se filtre en el alma nacional, para que las ansias legislativas y parlamentarias lleguen a la comprensión del pueblo, no de una manera violenta, de odio y de aberración sistemática, sino por la capacidad moral y espiritual que plantea y plantea la república al pueblo español.

Pero no ha sido así, amigo Mori; usted mismo lo reconoce cuando dice que el teatro español sólo sirve para hacer propaganda reaccionaria y combatir el espíritu liberal. ¿A qué se debe esto, amigo Mori? Esta pregunta se la habrían de hacer todos los buenos republicanos, para ser quien ha creado estos años de República lo contrario de lo que quería el 14 de Abril el pueblo español, cuando la tradición de nuestra cultura siempre tan avanzada y progresiva, sobre todo durante este siglo XIX de nuestros liberales, que el ser escritor era casi sinónimo de fracaso, de liberalismo y de progresista.

Todas las figuras cumbres de nuestro teatro, desde Lope hasta García Lara, han sido creadores de esta savia de rebeldía, lo mismo Lope de Vega con «Fuenteovejuna», que García Lara con «Mariana Pineda».

Y no digamos de la novela, en el ensayo, donde han desfilado las mentalidades más fuertes del pensamiento español, lo mismo Ajarón y Valera, que Galdós, Blasco Ibáñez, Unamuno, Ortega Gasset «Azorín» y Marañón.

Todo el pensamiento español era republicano, y no digamos liberal y libre-pensador. Y, en cambio, ahora, en plena República, en un régimen laico, con

la separación de la Iglesia del Estado, se ha creado una cultura reaccionaria, en que parece que sólo se estrenan obras y se publican libros con los auspicios y la beligerancia de la Compañía de Jesús.

Y esto debe de dolernos a todos los intelectuales republicanos, que hemos escrito obras novelas y dramas, y que por esta falta de apoyo moral y material que hay y tienen los elementos reaccionarios la labor de los escritores liberales y republicanos queda estéril e ineficaz, porque su teatro y sus libros no encuentran acogida en ninguna parte. Ya porque los editores, dicen que sólo dan dinero las obras que se estrenan y se editan de un franco matiz derechista, reaccionario, clerical y hasta fanático.

Nosotros, como el poeta de Castilla, podíamos decir: ¿Qué se hizo de aquel tiempo en que se aplaudían las obras de Galdós apoteósicamente? ¿Dónde se fue ron aquellos días en que las obras de Blasco Ibáñez eran las más leídas en toda España, porque lo eran también en todo el mundo? ¿Todo se ha disipado como el humo? ¿Todo fueron verduras de la era?

Pues esto es lo que hay que recuperar, amigo Mori: esto que es la esencia y el porvenir de «nuestra» República; porque una República sin un contenido cultural laico y liberal es una República hueca, vacía, sin contenido espiritual y moral, ya que la savia de que se sustentaba la República «nuestra» es ese jugo intelectual que satura las inteligencias y los corazones de un fervor laico y liberal, para que lo que esté en los labios de muchos españoles esté también en el cerebro y en el corazón, para que la República sea comprendida a la vez que amada.

J. BORT VELA

Madrid 12, 34.

DE CIUDADELA

“El Iris” se ha destapado

Desde su fundación el diario «El Iris» es alma despechada contra la evolución y emancipación de la humanidad, pues al instruirse va relegando al olvido dogmas que caprichosamente, va prescribiendo al transcurso de los tiempos, la suprema autoridad eclesiástica.

Actualmente hace hincapié en los sucesos de Asturias. En la campaña que emprende para conseguir el mejor éxito, en la colecta, para la terminación de cierto templo, hace un llamamiento a sus lectores en el número del día 12 del corriente diciendo que, es preciso ex-

piar las ofensas a Jesús, hechas en la región asturiana, de cuyo escrito entresacamos el párrafo que textualmente dice: «Proponíamos una idea general para la terminación del Templo Nacional Esplendor al Corazón de Jesús, tanto más generosa, cuanto más en peligro estuvieron nuestros caudales.» «El Iris» se destaca demasiado y por consiguiente se le descubre el pecado de adulación hacia el potentado para conseguir lo que persigue; dinero. Por otra parte el escritor pobre se ve ofendido al percatarse de que tan solo son dignos del amor de los ministros de Dios, las clases pudientes, al referirse a aquellas, y decirles: «estuvieron en peligro nuestros caudales.» Se guramente quien tal escribe, los posee.

Además, Jesucristo no puede abonar manifestaciones de tanta contradicción con su doctrina, porque de todos es conocida su vida ejemplar, de humildad y dulzura y como demostración de que las riquezas inclinan al hombre al orgullo y lo predisponen al pecado dijo, «Que más difícil sería que un rico entrara en el Cielo, que un camello pasara por el ojo de una aguja» (Entiéndase por una aguja corriente). A propósito de templos, dijo San Pablo dirigiéndose a los filósofos de Atenas, que «El Señor del Cielo y la Tierra, no habita en templos hechos por manos.» ¡Cuánta contradicción existe entre el divino Jesús y sus ministros de la tierra!

En la Sección de Noticias Locales y vamos a otro asunto, vierte todo el virus del odio contra el Estatuto de Cataluña, diciendo entre otras cosas, que son enemigos del mismo, casi todos los españoles. Quien tal escribe tendrá que justificarse ante el octavo mandamiento, por que aseverar una suposición, que indiscutiblemente es torpe en sí, es aventurarse mucho, teniendo en cuenta que en la votación celebrada el día once del corriente en el Parlamento, fué rechazada la proposición que para la anulación del Estatuto pidió don Honorio Maura, por 133 votos contra 32, la representación del pueblo, se mostró favorable a continuación del Estatuto Catalán, si bien seguirán algunas modificaciones en el mismo.

¿Qué culpa tiene el Estatuto de Cataluña, si los que habían de administrarlo, no procedieron de acuerdo a las leyes?

Procuren los escribidores del diario católico, no enseñar tanto la oreja y ser más sensatos, de lo contrario, van a obtener el título de campeón de la ridiculez.

VIATO

Ciudadela, diciembre de 1934

Casino de Obreros de Unión Republicana

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo que previene el artículo número 19 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria para el domingo día 30 del actual, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las once en segunda, para proceder a la elección de los siguientes cargos:

Presidente.
Tesorero.
Secretario.
Vocales: 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

En el caso de que se presenten diferentes candidaturas y haya de hacerse votación, ésta durará una hora.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los asociados, suplicándoles su asistencia.

Mahón a 15 de diciembre de 1934.—
El Vice Presidente, Juan Pons Salom.

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Grandes talleres fotográficos

Studio Napoleón

FERMIN GALAN, 12

El director artístico: don EMILIO GARCIA tiene el gusto de invitarles a visitar su nueva y espléndida exposición de retratos que inaugurará el jueves día 20 a las 5 de la tarde.

IMPORTANTE: Hemos montado una nueva sección exclusiva para los señores aficionados, donde efectuaremos toda clase de trabajos y ampliaciones con el mayor esmero y prontitud.

El Gobernador y la Religión

Nos permitimos anteponer este título a un apartado de la sección «Dichos y hechos» que publicó «La Vanguardia Balear» del 15 del corriente, sección que suscribe el pseudónimo «Manitas» que es del conocido escritor, veterano periodista y culto abogado don Jerónimo Massanet Beltrán.

Dice así el artículo:

«Con motivo de no haber asistido nuestro Gobernador Civil a los funerales celebrados el 25 de octubre en la Iglesia de San Francisco, en sufragio de las víctimas del reciente movimiento revolucionario, surgieron comentarios alrededor de esta abstención.

Ello dió lugar a que dicha autoridad publicara una carta explicativa, haciendo constar que se trataba de actos del culto católico, a que sólo los católicos habían sido invitados: por lo que, no perteneciendo el señor Manent a esta comunidad, estimó que no debía concurrir, limitándose a remitir un donativo para asociarse a la colecta.

Esta nota ha sido a la vez objeto de múltiples y variados comentarios, algunos de ellos de acerba censura, como si la corrección más elemental obligara al señor Manent a silenciar el hecho de no ser católico; como si el faltar a esa supuesta corrección debiera considerarse una falta tan grave que imposibilitara para ejercer el cargo, o fuera motivo fundado para pedir su relevo.

La Constitución declara el laicismo del Estado en términos que yo no hubiera votado ni manrentaría con mi concurso; pero, mientras no se modifique, es Ley de España y por tanto ninguna autoridad de la República tiene la obligación civil de profesar la religión católica ni otra alguna.

Por otra parte a mí me ha parecido siempre un error muy grande tratar de imponer en nuestra nación la unidad católica, que de hecho no existe, y que si la ley la proclamara no sería más que una ficción y una hipocresía.

Yo he dado siempre ejemplo de respeto y convivencia con los ciudadanos que profesan cultos disidentes o que no profesan ninguno; porque en estas cuestiones cada uno responde ante Dios y su conciencia, y me parece más noble la sinceridad de quien no se recata de exponer sus convicciones, que la simulación de creencias que no se sienten.

En España no ofrece dudas que corresponde otorgar la libertad de cultos; incluso por el interés de la religión católica, que es la que profesan casi todos los creyentes.

La intransigencia en esta materia ha exigido una multitud de transigencias más recusables, ya que muchas de ellas involucran verdaderas claudicaciones:

Y que de ello es una realidad, lo demuestra el señor Gil Robles, conviniendo con Lerroux (que ha hecho pública profesión de laicismo); como lo demuestra el que en el Ayuntamiento el concejal don Gabriel Cortés, de los más destacados del bando católico, votó el acuerdo de nombrar ciudadano de honor al señor Lerroux.

Acomodémonos en la más completa libertad religiosa, y procuremos los católicos de ser cada día más exigentes con nosotros mismos y más tolerantes con el prójimo.

Esto creo yo es lo que demandan de consuno el interés nacional y el religioso.»

Ayuntamiento de Mahon

Sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1934

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los señores Concejales Bosch, Estrada, Olives Pascuchí, Pons Catalá, Beltrán, Sintés Seguí, Olives Sintés, Bagur Aloy, Pons Mesquida.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los señores Estrada, Pons Catalá, Sintés Seguí y Pons Mesquida, se adherieron al acuerdo que el Ayuntamiento adoptó en la sesión anterior de felicitar al señor Alcalde por la distinción merecida que le concedió el Estado, nombrándole «Oficial de la Orden de la República».

El señor Alcalde agradeció esta prueba de deferencia recibida de los citados señores.

Aprobar varias cuentas.

Reducir a 30 pesetas el arbitrio municipal que por licores y bebidas se señaló al Casino de Clases del Ejército y de la Armada.

Conceder las licencias siguientes:

A don Ignacio Riudavets para reformar la fachada del almacén número 132, del Andén de Poniente.

A don Jaime Vidal Villalonga y doña María Pitar Baquero para que a su elección puedan empalmar el pozo Mouras de sus casas número 47 y 49 de la calle del Bastión, ya directamente con la alcantarilla que se está construyendo en dicha calle, ya uniéndose con la atarjea de la casa número 35, de la calle de Hannover, quedando en todo caso obligados al pago de la contribución especial que con motivo de la construcción de la alcantarilla citada se fijó a sus casas.

Conceder a doña Francisca Villalonga la autorización que solicita para empalmar el pozo Mouras de su casa número 51, de la calle del Bastión, con la atarjea de la número 35, de la calle de Hannover que comunica con la alcantarilla de dicha calle, con obligación de satisfacer al Ayuntamiento la cantidad que corresponda cuando se construya la alcantarilla de la calle del Bastión, en el trozo en que está levantada su casa.

Si los señores Vidal y las señoras Baquero y Villalonga empalman los pozos Mouras de sus casas con la atarjea del pozo de la casa número 35, de la calle de Hannover, no quedarán sujetos al pago del arbitrio municipal que se establece sobre las casas situadas en calles en que esté construida la alcantarilla y no la utilicen.

Facilitar al alumno de 2.ª Enseñanza, hijo de familia pobre, don Stainer San, Seguí, una Geografía para el 2.º curso y un texto de Dibujo.

Adquirir nuevas placas para bicicletas.

Autorizar durante las próximas fiestas la venta de pavos, turrónes y demás en las plazas del Carmen y de España.

Autorizar a la señora Chelí de Mercadal para utilizar los bajos de la casa que el Ayuntamiento posee en la calle de San Alberto, para establecer, durante las próximas fiestas una Tómbola con fines benéficos.

Traspasar a nombre de don Pelágrim Rita Costabella 6.125 pesetas del crédito.

“SUPER S. 35 CASTILLA”

EL MAGNIFICO SUPERHETERODINO ESPAÑOL

6 VALVULAS

ALterna UNIVERSAL

PTAS. 550 AL CONTADO PTAS. 575

VENTA A PLAZOS

ES UN APARATO MUSICAL EXCELENTE
NO MEZCLA LAS ESTACIONES :: NO SE OYEN RUIDOS NI
EN ONDA CORTA NI EN ONDA LARGA

PIDA UNA DEMOSTRACION

CASA MURILLO

PI Y MARGALL 26

TELEFONO 22

EL MEJOR SURTIDO DE CALZADO

SEÑORA :: CABALLERO :: NIÑO :: MODELOS SPORT :: CALZADO PISO GOMA Y CREPE
¡¡ PRECIOS INCREIBLES !!
 CALLE CIFUENTES, 74

to que el Ayuntamiento tiene reconocido a favor de don Lorenzo Carreras Villalonga.

Quedar enterado de la siguiente comunicación que el señor Alcalde dirigió en 15 de este mes, al señor Cura Ecónomo de Santa María, de esta ciudad.

«En virtud de un telegrama recibido ayer tarde del Excmo. señor Ministro de Justicia y en consonancia con la disposición ministerial publicada en la Gaceta de 17 de noviembre último, cumplo poner a disposición de usted la Ermita de Gracia, Capilla que fué del Cementerio Católico de esta ciudad, para que pueda la Iglesia disfrutar de su usufructo, sin perjuicio del recurso que eleve este Ayuntamiento, por entender que dicha Ermita radica dentro del recinto del Cementerio Municipal, en contradicción con lo prevenido en la Ley de Secularización de Cementerios.

«Al propio tiempo le acompaño copia de los informes dados por el señor Arquitecto Municipal respecto al estado ruinoso de dicha Ermita, para salvar la responsabilidad que pudiera caberme en caso de que un desplome ocasionara desgracias o perjuicios»

A INFORMAR

De la Comisión de Hacienda, cuentas. De la Comisión de Fomento, acta de concurso celebrado el 15 del actual para contratar la instalación de la calefacción central de las Casas Consistoriales en el que se presentaron las proposiciones siguientes: Una de la casa Mzc Istre de Palma de Mallorca, que se compromete a efectuar la instalación por 10.200 pesetas; otra de la casa Sánchez de Barcelona, que se ofrece a instalarla por 6.600 pesetas con radiadores de fundición y 6.300 pesetas con radiadores Tomber, y la tercera de «La Térmica S. A.» de Barcelona, que se obliga a practicarla por 5.880 pesetas.

La Comisión de Beneficencia, formará a la mayor brevedad posible el pliego de condiciones para el nuevo arriendo del Teatro Principal.

SOBRE LA MESA

Comunicación del señor Delegado de Hacienda trasladando la resolución dictada por la Dirección General de Rentas Públicas con motivo de la instancia que le elevó este Ayuntamiento solicitando que la ciudad de Mahón contribuya por Industrial con arreglo a su población de Derecho y no como capital de partido judicial; resolviendo como se pide y declarando que a los efectos de la Contribución mencionada debe esta

ciudad tributar con arreglo a su número de habitantes de Derecho, sin tener en cuenta su calidad de ser cabeza de partido judicial en tanto su número de habitantes no exceda de la semidiferencia, que se indica en la resolución, entre las bases 5.^a y 6.^a de las ordenadoras de la repetida contribución

Informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo la implantación del recargo de la décima sobre las Contribuciones Territorial, Urbana y Rústica, y de Comercio e Industria que autoriza el Decreto de 18 de julio de 1931, referente al paro obrero.

El señor Sintes Seguí manifestó no estaba conforme con la imposición de este recargo porque tiene la seguridad que el comercio e industria de esta ciudad está atravesando una crisis por demás pesada que no le permite en manera alguna sostener más cargas.

Y se levantó la sesión.

¡¡AQUELLOS MILLONES!!

Nos referimos a los millones que logran los Diputados monárquicos durante los tiempos en que nos obligaban a usar los sellos de correos con la efigie del causante de la pérdida de miles de vidas sacrificadas esterilmente y de la pérdida de nuestras colonias.

No hay menorquín que no recuerde lo desatendida que estaba Menorca durante la monarquía.

Cuando se logró fuese destinado a Mahón el dique de Subic recordamos el apoteósico recibimiento que se hizo al diputado republicano don Rafael Prieto y Caules, en el que figuraron tirios y troyanos y gracias a ello consiguió de nuevo nuestro amigo el acta de diputado sin oposición.

Y el dique de Subic resultó un fracaso. Respecto al Almirante Miranda recordamos que un prestigioso general, amigo particular nuestro, nos decía cierta mañana contemplando el monumento emplazado en el paseo de dicho nombre «vea porque se levantó este monumento, por lo que se lee en esta inscripción: «La habilitación de este puerto me inspira gran interés», dijo Miranda.

Seguramente no debe existir ningún monumento ganado con más facilidad.

UN ESPAÑOL

Crónica local y general

Un recargo para atender al paro obrero

En la última sesión y a propuesta del señor alcalde quedó sobre la mesa un informe de la comisión de Hacienda proponiendo la exacción de un diez por ciento, sobre las contribuciones Industrial, Urbana y Rústica para atender al paro forzoso, colocando con su producto a los obreros en obras urbanas.

Este informe, fué debido al rumor, acogido por varios periódicos, de que el Gobierno dispondrá de este aumento en los Ayuntamientos que no tengan agotado el impuesto en la cuantía que les faculta la Ley Municipal, y en este caso se encuentra el nuestro, que solo percibe el veinte y dos por ciento de la contribución, pudiendo percibir el treinta y dos.

Creemos acertado el estudio de dicho informe y si resulta que dicho aumento ha de servir para atender a otras poblaciones, somos partidarios de que es mejor, que sirva para aminorar nuestra crisis obrera.

De todos modos aunque se estableciera, no podría cobrarse hasta el segundo o tercer trimestre del año próximo no.

Saludo de bienvenida

Procedente de Madrid y Barcelona, ha llegado esta mañana en el vapor correo nuestro estimado amigo el activo Diputado a Cortes por Baleares, don J. Teodoro Canet Menéndez, que pasará una corta temporada en Ciudadela.

Nuestro afectuoso saludo de bienvenida deseándole grata estancia en Menorca.

«El Bar Moderno»

Por medio de atento B. L. M. el propietario de «El Bar Moderno» nos participa que el día 20 del corriente se inaugurará dicho establecimiento y nos invita a visitarlo en Ciudadela, calle de José M. Quadrado, 16.

Agradecemos la atención y correspondemos al saludo de don Pedro Seguí Marqués.

Philips Philips Philips

Siempre Philips

¡¡ 28 !! receptores de esta marca se han recibido con el correo de hoy. Aprovechen estas fiestas. Representante Domingo Estrada.

La ex-capilla del Cementerio Según «El Bien Público» del día 18 último las obras de reconstrucción de la ermita de Nuestra señora de Gracia comenzarán pasadas las fiestas de Navidad.

Pasadas las fiestas de Navidad. ¡Segurísimo!

Calcetines caballero

Tres pares 0'95

La Casa de las Medias

Para las fiestas de Navidad En muchos escaparates de los comercios de esta ciudad se ven expuestos turrónes de todas clases y obsequios finos para regalos de Navidad.

También hay en otros comercios infinidad de juguetes para todos los gustos que el público, especialmente la grey infantil, admira con la idea de que podrán obtenerlos como regalo de sus padres o familiares. Las calles se ven concurridas.

Una multa por escándalo El Delegado de Gobierno ha impuesto una multa de cien pesetas a un individuo llamado Jaime O'fria Llopis, por haber promovido un escándalo a altas horas de la noche en una casa de la calle de Santa Eulalia.

Pavos a la venta Ya han empezado a instalarse los puestos de venta de los pavos de Navidad.

TEATRO PRINCIPAL

EMPRESA «COLISEUM»
 Compañía de Comedias BERTA CAMBRA
 Dirigida por el primer actor y director LUIS ORDUNA procedente del TEATRO VICTORIA de Madrid

LISTA DE LA COMPAÑIA.—BERTA CAMBRA, Rosario Goscolla, Pepita Diaz, Laura Moya, Maria Alvarez, Fresia Goscolla, Julita Ribas, Rosita Delgado y Maruja Salazar.

LUIS ORDUNA, Gaspar Furquet, Fausto Otero, Pedro Gil, Luis Zorita, Alberto Arnau, Luis Casañas, José López y Daniel Sepúlveda.

EXPLENDIDA PRESENTACION :: DECORADO EXPROFESO
 REPERTORIO Y ESTRENOS —Los Caballeros, Los Hijos de la Noche, ¡20.000 Cuero amor, amo y señor, La voz de su amo, Mal año de lobos, Madre alegría, Mi abuelita la pobre, Tu, el barco; yo, el navegante y otras.

PRECIOS	Debut y tardes	Noches
Plateas y principales	10'00	6'00
Segundo piso	6'00	4'00
Butacas con entrada	2'00	1'50
Asientos tercer piso	1'00	0'80
Entrada general	0'80	0'70
Media entrada para niños y soldados	0'50	0'50

NOTA: En taquilla se admiten encargos para todas las funciones que dará esta compañía que seguramente serán 9 de tarde y 11 de noche. Para los encargos de localidades tendrán preferencia los señores que las quieran para todas las funciones de tarde o noche. La taquilla estará abierta todos los días de 6 a 8 tarde.

Ciclismo
 Habiendo sido un éxito las carreras de bicicletas celebradas el mes pasado tienen en proyecto los mismos corredores celebrar otra prueba el día 3 del actual.

Tomarán parte en la misma destacados elementos de Ciudadela y Ferrerías aficionados al ciclismo. Próximamente daremos más detalles.

EXPOSICION DE JUGUETES

Podrá verse a partir del domingo en el bazar de la señora viuda de Saborido, calle de Fermin Galán (Nueva).

Infinidad de modelos para todos los gustos. Precios moderados.

Información militar

JUSTICIA.—El señor Auditor de Guerra de esta Comandancia Militar ha resuelto que el día 22 del corriente mes a las 11 horas, se verifiquen los exámenes de los aspirantes para proveer las vacantes de Secretarios de Causas, de categoría de Brigada del Arma de Infantería.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada: Regimiento de Infantería número 39 y Regimiento Artillería número 4.

Guardia Aduana: Regimiento Artillería número 4.

Jefe de Día: Comandante Artillería don Alberto García.

Imaginería: Comandante Infantería don Antonio Sintes.

Visita Hospital: 3.º Capitán Infantería.

Vigilancia Un oficial por cada cuerpo

Aviso al lector

Por causa de la abundancia de original y con el fin de no restar espacio a las informaciones publicamos en cuarta plana la relación nominal de suscriptores en favor de los obreros en paro forzoso.

TURRON DE CIUDADELA
 LECITIMO
R. V. PONS
 HANNOVER 11.

TRIANON • CALEFACCION CENTRAL TEMPERATURA IDEAL
 Para las próximas Fiestas de Navidad
 Presentación del superespectáculo

SIBONEY

9 valiosas atracciones 9

UNDERWOOD

NUEVO MODELO 6

Advertimos al público que no es nuestro sistema entrar en discusión con cliente alguno respecto a lo que es o deja de ser el

Nuevo modelo 6 de oficina UNDERWOOD

ni que los adelantos que lleva eran o no ventajosamente conocidos desde hace tiempo, en otras marcas; lo que si podemos informar seriamente es que, pese al corto tiempo que se fabrica el modelo 6, lo vendemos ya reconstruido a bajo precio, haciendo evidente que mis representados lo garantizan por un tiempo muy inferior al antiguo modelo 5. La numeración del modelo 6 que vendemos es casi la corriente de las NUEVAS, o sea cuatro millones y pico.

No conociendo cliente alguno en esta Isla que tenga ya adquirido el modelo 6 (y no está en nuestro ánimo averiguar las causas), no dudamos que nuestros precios—que responden a la calidad del modelo—harán que se decidan a adquirirlo en lo sucesivo.

Agente extraoficial
EVARISTO CARDONA
 El que vende más porque cobra menos

Son ya 2400 las familias que emplean e

GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza. ¡Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dadas las facilidades que encontrará en la SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, Plaza Pablo Iglesias, 19.

Banco de Menorca
 Descontamos los cupones vencimiento enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Teatro Principal

EMPRESA «COLISEUM»
 JUEVES DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1934
 SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
 A las 6 en punto SESION ESPECIAL A las 9'45 SESION POPULAR
 PROGRAMA DOBLE DOS PELICULAS DOS

El grandioso drama
EL DOCTOR X por L. ATWILL y LEE TRACY
 La preciosa comedia

O TODO O NADA por JAMES CAGNEY
 Próximo sábado: Presentación de la Compañía BERTA CAMBRA con la preciosa comedia ¡ATREVETE SUSANA!

CASINO DEL CONSEY

HOY

JUEVES DIA 20 A las 6'30 y 9'30
 DOS POPULARES, CON DOS PELICULAS

El Rey de la pista
 Película deportiva de gran emotividad.
EL APARECIDO
 Drama de cowboys, modernísimo, por KEN MAYNARD y su caballo TARZAN
 Tarde: BUTAGA 0'50. Noche: BUTAGA 0'40

SALON VICTORIA

SABADO 22 DICIEMBRE, A las 6'30 y 9'45. DOMINGO a las 4, 6'30 y 9'45
¡¡RADIOS a las ARMAS!!
 EN ESPAÑOL. Por GARY COOPER. PELICULA LAUREADA

Quiere Vd. ir bien calzado?
 Compre siempre los calzados
EL PINGÜINO
 Modelos de todas clases
 PRECIOS BARATISIMOS
 Doctor Orfila, 39

Próximo sábado día 22

A las 10 de la noche

Gran Inauguración del
 moderno Cabaret
EL TROCADERO

Fábrica de Licores BELTRAN
 AVISO

Habiendo llegado a conocimiento de esta Fábrica, que algunos establecimientos expenden su típico y exquisito *Estomacal BELTRAN*, mezclado con anisados o con estomacales de otras marcas, pongo en antecedentes a mi distinguida clientela, para que no sea sorprendida su buena fe.
 Para evitarlo, deben exigir al tomar alguna copa el ticket que entrega esta casa a los consumidores de sus especialidades y si lo compran a litros, exijan los números regalo en combinación con el sorteo de la Lotería de la Ciudad Universitaria del 11 Mayo del próximo año 1935.

SERVICIO TELEGRAFICO
 DE "LA VOZ DE MENORCA"

INFORMACION DEL DIA
 NOTAS CULMINANTES

La mayor y más interesante parte de la información telegráfica se refiere a las dos sesiones que ayer celebró el Congreso, una por la mañana y otra por la tarde, en las que como asuntos principales se discutieron respectivamente el proyecto de arrendamientos rústicos y el de ascenso a teniente general del de división señor Batet.

Madrid 19 a las 18

EL PARLAMENTO

Arrendamientos rústicos
 A las 10 45 celebró sesión el Congreso bajo la presidencia de señor Alba, desanimada la Cámara y ocupado el banco azul por los ministros de Estado y de Agricultura.
 Se pasa desde luego al orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.
 Se acepta una enmienda propuesta por el señor Rodríguez Jurado y se rechaza otra del señor Molero.
 Votan en contra de la enmienda aceptada 46 diputados y en pro 22.
 El señor Lamamié pide que se lea el artículo 63 del reglamento, artículo que establece el número de cien diputados para las votaciones. Se invalida la votación efectuada y se pasa a discutir el artículo 3.
 El Ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández da algunas explicaciones y dice que su criterio difiere poco del de la Comisión.
 Se acepta la enmienda propuesta por el señor Lamamié, pero sin aprobarse por no haber número suficiente de diputados.
 Se pasa al artículo 4 y se retizan votos particulares y enmiendas.
 El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular, y el Ministro de Agricultura dice entonces que le interesa hacer unas aclaraciones sobre el aprovechamiento principal de las fincas rústicas que será el que exceda del 50 por 100.
 Se retira el voto particular después de contestar por la comisión el señor Casa nueva.
 Se rechazan varias enmiendas y se acepta el espíritu de la que propone el señor Molero.
 El ministro de Agricultura vuelve a intervenir brevemente y explica detalladamente el alcance del dictamen que se encamina a impedir que los arrendamientos secundarios o subarrendos graven la tierra sin beneficio para la economía.
 Defiende una enmienda el señor Piñan, interviene nuevamente el Ministro y reitera los argumentos ya expuestos.

Rechazadas las enmiendas que proponen los señores Fernández Córdoba y Oriol y se levanta la sesión a las 3-15 de la tarde.

Madrid 19 a las 23-30.

La previa censura

A las 4-30 el presidente señor Alba declara abierta la sesión de la tarde. En el banco del Gobierno está el ministro de Gobernación señor Vaquero.
 En nombre de la minoría de unión republicana señor Pascual Leone defiende una proposición contra la aplicación de la previa censura a los debates parlamentarios.
 El ministro de Gobernación repite los argumentos que sobre esta materia expuso en otro discurso y dice que se encargó al Presidente de la Cámara que evite los abusos.
 Se retira la proposición y se pasa al orden del día.
Jubilación de funcionarios
 Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de jubilación de funcionarios.
 Después de amplia deliberación son rechazadas varias enmiendas y se admite una del señor Royo Villanova.
 Mientras el artículo correspondiente se redacta de nuevo el Presidente señor Alba propone que la Cámara acuerde que la votación con quorum debe decidirse por mayoría.
 La Cámara se decide en favor del quorum tal como lo establece el nuevo reglamento y así se aprueba.
 Leído el nuevo texto sobre el proyecto de jubilación de funcionarios es aprobado.
El ascenso del general Batet
 Se discute el dictamen sobre el proyecto de ascenso del general de división señor Batet a teniente general.
 Lo combate el señor Mengiano. Opina que antes de crear la jerarquía de teniente general deben acordarse las funciones correspondientes. Es preciso llenar los trámites para el ascenso mediante un expediente. No encuentra el orador méritos suficientes en el general Batet. Dice que en Cataluña no hubo guerra y cree que la distinción que se propone es desproporcionada. Pregunta

que distinción se reserva para los casos de guerra europea.

El señor Alonso Rodríguez pide que se retire el dictamen hasta que se redacte nuevamente junto con el proyecto de ascenso del general de división López Ochoa.

Le parece extraño al señor Rahola que se haya desglosado del dictamen al general López Ochoa. Si hay motivo para ello debe saberse y hemos de evitar que nadie se crea injustamente postergado.

Dice el señor Fernández Castillejos que debe retirarse el proyecto para traer juntos los dos dictámenes, el relativo al general Batet y el que afecta al general López Ochoa.

El ministro de Estado señor Rocha dice que las Cortes son soberanas para decidir y que el ascenso del general Batet es justísimo. Respecto al general López Ochoa se debe a que se le ha sacado de la postergación y de la situación B. Mañana vendrá el ministro de la Guerra para contestar a los oradores.
 Y se levanta la sesión a las 9-10 de la noche.

Crónica Nacional

El Gobierno y el Parlamento

En el despacho de ministros del Congreso se encontraron la mayoría de aquellos y cambiaron impresiones sin que esta reunión llegase a tener el carácter de consejo.

—El señor Lerroux manifestó a los periodistas que por la tarde en el despacho de ministros del Congreso se examinaba la sentencia de muerte contra el atracador Aranda y que hasta mañana no se procederá a las votaciones con quorum.
 —De acuerdo los presidentes del Congreso y del Gobierno decidieron aplazar hasta mañana la elección del Presidente del Tribunal de Garantías.

—La Comisión de Suplicatorios acordó conceder el relativo al señor González Peña; respecto al señor Companys dictaminó en el sentido de que como no es diputado no debe dirigirse suplicatorio al Congreso.

—Los señores Guerra del Río y Gil Robles conferenciaron con el señor Alba respecto a los trabajos parlamentarios. El señor Gil Robles reconoce que la Ceda está disgustada por la obra del ministro de Instrucción señor Villalobos.

—El señor Lerroux estuvo en el despacho del Presidente de la República.

—La ley sobre funcionarios públicos aprobada establece que cuando alcancen la edad para jubilarlos no pueden ya ascender, aun cuando por gracia especial continúen. Dicha ley regirá desde el 1 de enero.

—Se ha desistido de celebrar sesiones parlamentarias matutinas y nocturnas hasta después de las vacaciones de Navidad; en cambio el sábado la habrá aun que solo sea para las votaciones pendientes.

—El Ministro de Agricultura leyó en el Congreso un proyecto de fundación del patrimonio forestal en España.

Noticiero

Se han ampliado las declaraciones prestadas por el atracador Aranda, sobre el asalto al Banco de Jérica.

—Ha sido enterrado el dependiente de sastrería Miguel Bartolomé.

—En Málaga un cirujano operó de apendicitis a un marinero del acorazado sueco « Oseer » y luego fué el paciente restituido a bordo.

—Dicen de Palencia que al intentar fugarse de la cárcel de Barruelo el revolucionario Emilio Calvo, la guardia civil disparó y le mató.

—Se ha encargado de formar gobierno en Belgrado el ministro de Estado dimisionario.

—Comunican de Londres que se ha salvado la tripulación del vapor noruego «Sixto», pero el barco se ha perdido y que ha sido ejecutada Erchel, quien envuvenó a su esposo.

Underwood modelo 5
 Underwood modelo 6
 Underwood modelo 7
 Underwood Noisseries
 Underwood portable con tabulador
 Underwood portable originalísima... y cualquier

Underwood
 a mitad de precio
 puede ofrecerle el

Agente extraoficial

Evaristo Cardona

El que vende más UNDERWOODS

CAMPO DE LA UNION

DOMINGO DIA 23
 Tarde a las 2'30

CAMPEONATO DE BALEARES 1934-35

C. D. San Luis *contra* **Unión Sportiva**

Dirigirá el partido el « colegiado » señor Andreu

PRECIOS: Entrada general 1'00 ptas. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y Niños 0'15.
 NOTA: Si una vez empezado el partido se tuviera que suspender por cualquier motivo, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

432

PIERRE DECOURCELLE

LAS DOS GOLFAS

429

Como nunca la desgracia viene sola, la niña pequeña, María, cayó enferma también. La pobre Pochita nacía tiempo que estaba mal alimentada y tan enfermiza que no era de extrañar lo que ocurría.

Entonces, la señora Renard se galvanizó y requiriendo un pozo de decisión y de valor, pensó de nuevo en los veinte mil francos y juzgando que lo que hacía era en favor de la niña, tomó una obligación y encargó a la señora Bouvard que la cuidaba, de ir a venderla. Así pudo comprarse con su producto toda clase de medicamentos para María, pero al mismo tiempo fué también preciso ponerse al corriente de todo lo que se debía, pagar la letra protestada con los gastos y levantar el embargo de la tienda, pues sabiendo todo el mundo que la guantería ya tenía dinero, ésta no podía pasar por otro punto si no quería ser considerada como una estafadora a los ojos de todos.

Mas la impresión de la señora Renard fué tan cruel, y tales angustias torturaron su alma al pensar en lo que había hecho usando de un depósito sagrado que había jurado conservar para María, que su estado se agravó considerablemente.

—¡Mal negocio! ¡Malol!—dijo el médico, torciendo el gesto, a la señora Bouvard y a la madre de Lina.—La encuentro medianamente y me lo temo todo.

Algunos días más tarde, un domingo, Flavia estaba en la habitación de su madre con Luis.

—¡Mira qué entierro tan santuosol! ¡Ven, ven a

guas de la bondad de los géneros y de su baratura al saber que procedían de los grandes almacenes. ¡Así se escribe la historia!..

Una noche, a fin del estío, la señora Renard se dijo:

—No hay más remedio: es preciso que yo haga algo para dar impulso a mis negocios, porque si no, ya puedo cerrar la tienda y dar dos vueltas a la llave.

El recaudador de contribuciones había vuelto a sus fórmulas conminatorias. Por otra parte, aquel mismo día no había podido realizar una venta por no tener surtido, y de seguir así perdería los pocos clientes que le quedaban y todo habría acabado.

Entonces pensó en que el señor Maurin, el fabricante de guantes que era amo de Luis y proveedor suyo, consentiría tal vez en ayudarla entregándole algunas mercancías a crédito; y no pudiendo tomar otro partido, toda vez que siendo insuficiente para el sostenimiento de la casa el producto de la venta diaria, había sido suplido por el Monte de Piedad, adonde ya habían ido todas sus joyas a hacer compañía al brazaletes, la señora Renard se decidió y fué a ver al patrón de su hijo, del cual obtuvo fácilmente lo que deseaba, porque ella había pagado hasta entonces religiosamente al contado, o a lo sumo, a treinta días, y Maurin no tuvo inconveniente en concederle un pequeño crédito y en entregarle un surtido de guantes cuya factura ascendía a ciento cincuenta francos. La guantería

Alcaldía de Mahón

Suscripción pública nacional en favor del ejército y cuantos institutos armados han contribuido a sofocar el movimiento revolucionario iniciado en Barcelona y Asturias y en socorro de las familias víctimas de los sangrientos sucesos acaecidos en la península

	PESETAS
Suma anterior	3.583'00
Señor don Antonio Tuduri Carreras	10'00
La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad	500'00
Don Juan Biale Orfila	10'00
Don Juan Mateo Germán	20'00
Junta Local de la Liga Marítima Española	25'00
D. Honorato Manera Ladico	150'00
Unión Comercial e Industrial de Menorca y Asociación Profesional Patronal	940'50
Total general	5.238'50

Hoy ha quedado cerrada la precedente suscripción.
Mahón 18 diciembre de 1934.

A las 15 horas 30 minutos del día 20 del actual, tendrá lugar la subasta pública por medio de pujas a la llana, para venta de un perro de caza.

El acto tendrá lugar en la perrera pública de este Ayuntamiento, sita en el Andén de Poniente de este puerto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 18 de diciembre de 1934.—El Alcalde. Pedro Pons Sitges.

SEGUNDA relación de las cantidades entregadas a esta Alcaldía con destino a obras públicas municipales para remediar la crisis obrera de esta ciudad:

	Cuota semanal Plas.	Cuota mensual Plas.
Doña Agueda Beltrán, donativo 5 pesetas	2'00	
Don Juan Seguí Taltavull, id. 15 id.	2'00	
Doña Dolores Hernández, id. 5 id.	1'00	
Sindicato Unión de Obreros Agrícolas, id. 10 id.	2'00	
Don Antonio Castañol, id. 10 id.	2'00	
Don Mateo Seguí Carreras, id. 10 id.	2'00	
Sras. Hermanas Taltavull id. 10 id.	2'00	
Colegio Farmacéutico, id. 25 id.		2'00
Don Rogelio Cabiró Sintés, id. 5 id.	1'00	
Don Francisco Sintés, id. 5 id.	2'00	
Don Nicolás Andreu, id. 5 id.	1'00	
Doña Catalina Pons de Orfila, id. 10 id.	1'00	
Don Antonio Blanch, id. 10 id.	1'50	
Don Bernardino Coll, id. 5 id.	1'00	
Don Guillermo Pons Alzira, id. 10 id.	1'00	

Don Jaime Sirerol Vallés, id. 2 id.	0'25
Don Juan Gomila Coll, id. 5 id.	1'00
Don Juan Villalonga, id. 20 id.	2'50
Don Francisco Sapina, id. 5 id.	1'00
Doña Pilar Msteo, id. 2 id.	1'00
Don José Cantó, id. 5 id.	1'00
Don Juan Mateo, id. 5 id.	1'00
Doña Magdalena Humbert, id. 10 id.	1'00
Don Pedro Goñalons, id. 5 id.	1'00

Continúa abierta la suscripción en estas Oficinas municipales.
Mahón 14 diciembre de 1934.—El Alcalde. Pedro Pons Sitges.
(Continuará).

Noticias de todas partes

EN SEVILLA SE PREPARAN NUMEROSOS ACTOS EN HONOR DEL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS QUE LE ACOMPAÑAN EN SU VIAJE

Sevilla, 13.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que había conversado con el subsecretario de la Presidencia sobre los actos que habrán de celebrarse con motivo de la llegada a Sevilla del jefe del Gobierno y de los ministros que le acompañan en su visita a esta ciudad. El señor Lerroix y los mi-

nistros que le acompañan—siguió diciendo al alcalde—llegarán el domingo, en el expreso de la mañana. Han sido ya invitados los vecinos a que acudan a esperar al señor Lerroix, para testimoniarle la gratitud de Sevilla por la concesión del auxilio económico. A mediodía se celebrará un banquete en el Andalucía Palace, y por la tarde una función de gala en el teatro de la exposición. En el Ayuntamiento, se efectuará la entrega de los títulos de hijos adoptivos de Sevilla a los señores Lerroix Jiménez Fernández y Moreno Calvo. Seguidamente habrá una recepción popular. Más tarde llegará el «Graff Zeppelin», en el que reanudarán un vuelo el jefe del Gobierno y los ministros.

LAS ATREVIDAS REFORMAS EMPRENDIDAS EN TURQUÍA PARA DEMOCRATIZAR LA REPÚBLICA

Ankara, 13.—Los periódicos dedican largos comentarios a la serie de atrevidas reformas emprendidas en Turquía para la democratización de la República. Como se sabe, se ha establecido la obligatoriedad del empleo del nombre y apellido, con objeto de poner término al enorme confusismo que reinaba en virtud de la similitud de millares de nombres. Se han suprimido todos los títulos y dignidades, y ya el presidente de la República se hace llamar señor Kemal Atatürk en lugar de Kemal Bajá, como hasta ahora.

Igualmente se ha prohibido ostentar medallas y otras condecoraciones. Se exceptúa de esta medida a los militares de cualquier graduación que las hayan recibido como recompensa de hechos de relevante heroísmo.

Por último, se espera que la Asamblea vote en breve el proyecto relativo a la igualdad de derechos para ambos sexos. En virtud de él, las mujeres serán electoras y elegibles y podrán desempeñar cualquier cargo.

También se ha dictado una disposición prohibiendo a los religiosos musulmanes o de otras religiones el uso de hábitos en la vía pública. Esta última disposición ha suscitado numerosas protestas, especialmente por parte de la Prensa griega, por lo que atañe a los sacerdotes ortodoxos.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 19 de diciembre de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	00'00
» » B 1920	95'00
Interior 4 p. 100 A	71'00
» » B	71'00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	90'85
» » B 1917	91'00
» » A 1927 libre	101'75
» » B 1927 libre	101'60
Exterior 4 p. 100 A	88'00
» » B	88'00
Obligaciones Norte Prioridad	00'00
Alicantes 3 p. 100 1ª hipoteca	55'25
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	51'65
Id. id. id. 5 p. 100	84'50
Id. id. id. 6 p. 100	94'00
Id. id. id. 6 p. 100	104'50
Francos cheque París	0'00 a 48'45
Liras » Roma	00'00 a 63'00
Dollars » New York	00'00 a 7'35
Libras » Londres	00'00 a 36'20
Reichmarks Berlin	00'00 a 2'95

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	239'50
Onzas y sus fracciones	239'50
Isabelinas	24'53

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 19 de diciembre de 1934

Francos cheque	48'35
Libras id.	36'19
Dollars id.	7'53
Liras id.	62'80
Interior serie A	71'00
Id. id. B	71'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	00'00
Id. id. id. B 1920	95'00
Exterior serie A	88'00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 1000	55'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	99'85
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	91'00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	51'45
Id. Alicante id.	40'40
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	00'00

RECOMENDADOS

«LUBRIFICANTES FABIA»

De la mejor calidad, propios para automóviles, camiones de carga y motores a gas de todas marcas, lanchas, gasolineras, etc.

¡NO OLVIDEIS EL OIL-FABIOL!

El Agente General de Baleares:

L. CATCHOT SINTES.—Ramírez, 17.—MAHÓN

CASA MURILLO FUNDADA 1869

FERRETERIA

BATERIA DE COCINA

PINTURAS

VIDRIOS

PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES

VERDE CARDENILLO

(VERT D'ARAM)

PI Y MARGALL, 26

TELEFONO N.º 22

La Casa de las Medias

Arravaleta, 25. - MAHÓN

Cuatro pastillas jabón Nido	0'95
Cuatro tohallas pequeñas	0'95
Cuatro baveros tela rusa	0'95
Seis servilletas The	0'95
Tres cajas palillos	0'95

TINTORERIA

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO

EN LA CALLE PI Y MARGALL, 19A.

MAHÓN

430 PIERRE DECOURCELLE

firmó una letra por esta suma a tres meses, y al día siguiente, su escaparate, bien repleto, mostraba al público todo aquel surtido de guantes última novedad, como invitándole a comprarlos; pero ¡ay! los compradores no parecían fijarse en la tienda y a pesar de los pesares no se notó ningún cambio favorable. Sólo una señora anciana, una antigua cliente, la señora Neville, que compraba cada mes un par de guantes y un velito, fué a los dos días a hacer su compra habitual. Ya había contado con ella la señora Renard por la regularidad con que siempre acudía a la tienda la buena anciana, una de las pocas parroquianas que seguían sirviéndose en su casa.

Después de echar mano de todos sus recursos, los apuros de la guantería, fueron cada vez mayores. El propietario de la casa, a quien le debía un mes, le había concedido alguna prórroga, más que por hacerle un favor por la dificultad de alquilar su tienda cuando todos los comerciantes huían del barrio y el temor de tropezar con algún otro inquilino que aun le pagase peor que ella; pero se había quedado sin parroquia, el recaudador de contribuciones apremiaba de nuevo y llegando el vencimiento de la letra de Maurin se vió obligada a protestarla. ¡El protesto! Es decir la deshonra del comerciante, el descrédito de la firma, el incumplimiento de los compromisos, el prólogo de la quiebra.

Entonces la guantería pensó en Fouquereuil y

LAS DOS GOLFAS 431

queriendo escribirle para que viniese en su ayuda, comenzó una carta que dejó sin acabar al considerar que el magistrado no la creería cuando ella le afirmase que había conservado intacto el depósito de los veinte mil francos.

Con todas estas cosas, la desgraciada mujer, cuya salud estaba ya muy resentida por las largas privaciones sufridas, acabó por caer seriamente enferma.

El médico, que apreció una debilidad extrema acompañada de una gran excitación nerviosa, no pudo emplear un tratamiento eficaz porque ella no se trevia a confesar la causa de su mal; así fué que en lugar de curarse, su estado empeoró, tanto más cuanto que se atormentaba de continuo pensando en que Flavia se hallaba sola en la tienda y presintiendo el espantoso porvenir que aguardaba a sus tres hijos cuando ella llegase decididamente al fin de su camino, que sería pronto.

Llegaron por fin las notificaciones judiciales y la tienda fué embargada con las pocas existencias que contenía; eso era ya el final y para la señora Renard todo había acabado sin remedio.

Una noche llamó a Flavia y le preguntó:

—¿Has vendido algo hoy?

—No—respondió la muchacha.—Desde la otra semana en que vino la señora Neville a comprar su par de Suecia y su velo, no ha venido nadie más.

—¡Mi última cliente!—pensó la infortunada.



BARCELONA
Vía Layetana, 2

M ADRID
Paseo de la Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de Africa - Canarias - Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterraneo-Cantábrico

Salidas para el Norte de Barcelona los miércoles y para Barcelona, de Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterraneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

LÍNEA CÁDIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

LÍNEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA-MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LÍNEA RAPIDA BARCELONA-MAHÓN

Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 h. de Mahón martes y jueves a las 19 h.

SERVICIO PALMA-MAHÓN

Salidas de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes a las 20 horas.

Para informes:

Delegación de la Compañía: Juan Mir y Mir, 21